CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18607
15 AGOSTO 2025 02:13 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 104° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHAVIÑA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 22 de agosto de 1921, mediante la Ley Regional N.°478, se creó el distrito de Chaviña, en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, como parte del proceso de fortalecimiento de la organización político administrativa del país, otorgándole reconocimiento jurídico e institucional.

Que, a lo largo de más de un siglo, el distrito de Chaviña ha consolidado su identidad y desarrollo, destacando por su riqueza cultural, la preservación de sus costumbres ancestrales, así como por la laboriosidad y espíritu solidario de sus habitantes.

Que, la economía del distrito se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y la artesanía, actividades que reflejan el esfuerzo constante de su población por alcanzar el progreso y bienestar colectivo.

Que, es oportuno rendir homenaje a las autoridades locales, instituciones y ciudadanos de Chaviña, quienes con su dedicación y compromiso han contribuido al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Lucanas y de la región Ayacucho.

Que, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento a los pueblos que, como Chaviña, preservan sus tradiciones y trabajan por el engrandecimiento del Perú.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;
ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Chaviña, de la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 22 de agosto del 2025 el 104° aniversario de su creación política.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Wilman Nicanor Romero Alata, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaviña, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.

Lima, 14 de agosto del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2025 13:05:02-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República